

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADO DE MATRÍCULA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Todo usuario que cuente con un automotor que conste en la Base Única Nacional de Datos para su circulación en el territorio nacional, puede solicitar un duplicado de la especie de matriculación vehicular en los siguientes casos: deterioro, pérdida (matrícula/placas) o actualización de datos, traspaso.
¿A quién está dirigido?	<p>Se encuentra dirigido a todas las personas en general sean, personas naturales, personas jurídicas, de nacionalidad extranjera, personas con capacidades especiales, entidades públicas o privadas, cuyos beneficiarios sean mayores de 18 años de edad que requieran realizar el trámite de duplicado de matrícula</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• matrícula, duplicado, deterioro, pérdida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Pago de la especie de duplicado (Banco Pichincha, BanEcuador)2. Pago de matrícula del año en curso: En caso de que no se encuentre pagada la matriculación del año en curso3. Denuncia de pérdida de la matrícula: En caso de pérdida de la Matrícula Vehicular4. Certificado Único Vehicular: En caso de no contar con la matrícula vehicular (robo o pérdida)5. Aprobación de la Revisión Técnica Vehicular: En el caso de que el automotor no haya aprobado la revisión técnica vehicular6. Pago de multas de tránsito asociadas al vehículo: En caso de tener valores pendientes de pago <p>Requisitos Específicos: Si el automotor no ha sido matriculado en el año en curso:</p> <p>El propietario debe efectuar de manera obligatoria el trámite de renovación anual de documento de circulación vehicular. Aprobar la Revisión Técnica Vehicular</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acercarse a cualquier Centro de Revisión y Matriculación Vehicular. (Cita Previa)2. Aprobar la Revisión Técnico Vehicular.3. Presentarse a las Ventanillas de matriculación con todos los requisitos previos <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	USD. \$22
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Unidad Técnica y de Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial del Gad El Carmen, Calle Grecia entre Av. Chone y Salustio Giler frente al parque de la madre. Horario de Atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. 25-28.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Transparencia